

SOBRE EL SINDICATO

Queremos hacer algunas reflexiones acerca de lo que nosotros pensamos sobre el sindicato, de cara a aportar nuestro punto de vista en el debate que se ha abierto en los Goes sobre la cuestión sindical.

I.- ¿QUE ES EL SINDICATO?

Históricamente, el sindicato nació a mediados del siglo XIX como un intento de la clase trabajadora por defenderse organizadamente de la explotación a que estaba sometida por la burguesía.

En un principio, las organizaciones sindicales estaban en la clan destinidad y tenían dos objetivos fundamentales:

- 1.- La defensa del trabajador y mejora de sus condiciones de trabajo, salarios, jornada laboral, seguridad en el trabajo, etc.
- 2.- Conseguir la legalización de las asociaciones de trabajadores.

Es indudable que, en su momento, el sindicato supuso un avance de la clase trabajadora, en conciencia y en organización y que fué un instrumento de poder de dicha clase frente a la clase burguesa.

Sin embargo, el sindicato ha evolucionado de tal forma que en los actuales países democráticos se ha convertido en instrumento de pacto entre los trabajadores y el capital, y a través del sindicato el capital integra y controla a la clase obrera.

¿Por qué ha sucedido esto?

1º.- La implantación del modelo económico neocapitalista, basado principalmente en el consumo de masas y en los monopolios, exigía cambiar de política con respecto a la clase obrera, aumentarle los salarios pero exigirle que respetase unos pactos con miras a que el capital pudiera planificar la producción. Este papel pactista lo han cumplido los sindicatos: suficientemente reformistas para no poner en cuestión el sistema capitalista y suficientemente combativos para no perder el apoyo popular.

2º.- Otra causa de que se llegue a esta situación ha sido la política que han seguido algunas organizaciones obreras, que han utilizado el sindicato como "correa de transmisión" y como plataforma de votos. Esto ha impedido que los trabajadores tomen conciencia de sus intereses últimos como clase explotada, limitándose a una lucha por reivindicaciones económicas y sin plantearse la necesidad de que al sistema capitalista hay que combatirlo en todos los frentes y que ellos, como clase trabajadora, han de llevar a cabo esta lucha que en definitiva se reduce a un solo objetivo: la destrucción del sistema capitalista y la construcción de una nueva sociedad.

II.- ¿QUE TIPO DE SINDICATO NOS PROPONEN?

Existen distintas alternativas sindicales lanzadas por las diferentes organizaciones políticas y sindicales que hay en el país. Nosotros vamos a centrar ahora el análisis crítico en la que propone CC.OO porque consideramos que en el campo de los enseñantes es la que puede tener más fuerza e incidencia.

Partiendo de la división partido-sindicato, la organización sindical que propone CC.OO. (precisamos que nos referimos al documento de las CC.OO. del PCE, el "Manifiesto de la unidad sindical") tendría las siguientes características:

1.- de clase.- "en el sentido de que los trabajadores y sólo los trabajadores han de formar parte de él". Es decir, entienden el sindicato sociológicamente, y no políticamente, revolucionariamente. O sea, no como una organización de trabajadores que luchan por sus intereses estratégicos de clase frente a los de la clase burguesa.

b.- reivindicativo.- "... la tarea fundamental del sindicato sigue siendo la defensa de los trabajadores". Es decir, repiten lo clásico del sindicato: por un lado, dan por sentada la separación de campos entre el sindicato y el partido; por otro, para el sindicato queda lo "reivindicativo" que en este marco quiere decir economicismo, dejar que las "masas" luchan sólo por mejorar las condiciones materiales de vida. En resumen, despolitizar a las masas, hacer las reformistas e integrarlas en el sistema capitalista.

El "Manifiesto" dice claramente: "Anunciar que la Central Unitaria será revolucionaria, favorecería la inhibición o la repulsa de sectores obreros, técnicos y profesionales, para los cuales el término "revolucionario" tiene unas connotaciones que desbordan su concepción de cuál ha de ser la función que compete al sindicalismo".

El asunto queda claro: para el PCE se trata de conseguir más número de gente en un sindicato (gente que no se ajuste del término "revolucionario") y sus votos en unas elecciones "liberales". Para nosotros se trata de una mayor conciencia de clase, de más capacidad revolucionaria. No hay que apoyarse nunca en los cobardes, sino en las puntas de lanza.

c.- democrático.- "sólo puede serlo en el ejercicio pleno de las libertades de asociación, reunión, expresión y manifestación" y que "todos los cargos han de proveerse por elecciones libres desde la base a la cúspide".

Hay que abundar mucho más en qué es la democracia proletaria. La mera "elección libre" es burguesa, porque los electores alienan su capacidad de decisión en los elegidos. Para que exista democracia real los elegidos sólo pueden serlo en tanto que mandatarios, portavoces revocables en cualquier momento por quien los eligió.

La democracia proletaria exige también la vinculación a los acuerdos tomados en asamblea. Cuando, tras el debate colectivo y democrático se llega a decisiones todo el mundo ha de acatarlas, poniendo la disciplina colectiva por delante de la disciplina particular de partido.

d.- Independiente.- "del estado, de los partidos políticos y de cuantas organizaciones o grupos ideológicos, económicos o confesionales pretendan interferir o desviar la plena soberanía sindical". Y más adelante: "la independencia sindical abarca también la no adscripción a ninguna ideología concreta".

Las consecuencias de esta posición están claras en la historia del Movimiento Obrero. Más que por la independencia, por lo que se aboga es por la ambigüedad ideológica del sindicato, por la ausencia en él de principios que permitan la existencia de los partidos y su sometimiento a ellos.

e.- socio-político.- Consistiría en la lucha en el campo del salario, de la organización y condiciones de trabajo, de la vivienda, de la enseñanza, de la seguridad social, del medio ambiente, de los servicios públicos, las cargas fiscales, los derechos públicos. Pero, ¿qué tiene esto de "político" como no sea el darse cuenta de que la "peseta" hay que defenderla también en el consumo y en los servicios sociales? Es lo economicismo amplio, más moderno, propio de los sindicatos de la "Europa civilizada" de hoy.

A pesar de esto de lo socio-político, el "Manifiesto" no plantea explícitamente la alternativa de poder de clase.

III.- ¿RESPONDE ESTE SINDICATO A NUESTROS INTERESES?

A pesar de que una parte considerable de los enseñantes poseen una mentalidad y una práctica pequeño-burguesa debido a que pretenden conservar o recuperar ciertos "privilegios" (económicos, políticos, etc.)

tocracia cultural, posesión de la sabiduría y de la ciencia, más salario y menos trabajo que los trabajadores "manuales", influencia política, etc..) que corresponden a una etapa histórica ya superada, cada día se hace más evidente que la situación de los enseñantes coincide en lo fundamental con la situación del resto de los trabajadores que venden su fuerza de trabajo por un salario, que son explotados, pues no reciben la plusvalía que indirectamente producen al contribuir a la cualificación de los trabajadores (lo que interesa al capital para aumentar la productividad del trabajo), que son mandados y reprimidos, pues la enseñanza que imparten viene dada por unos programas impuestos y el que no los acata es sancionado, que su trabajo está al servicio del capital pues su función es reproducir en los alumnos la ideología burguesa, que muchos enseñantes están en paro, que muchos tienen inestabilidad en el empleo, etc..

En resumen, los enseñantes formamos parte de la clase trabajadora y nuestros intereses son los intereses de esta clase: más salario y menos trabajo, un salario garantizado para todos, participar en la gestión de los centros y la política educativa, etc.. Es posible que con nuestra lucha consigamos resolver algunos problemas dentro del sistema capitalista, pero es claro que el sistema no permitirá que se solucione el problema principal: el robo capitalista de una parte (plusvalía) del producto de nuestro trabajo. Por eso los enseñantes, junto con todos los trabajadores, tenemos unos intereses últimos: transformar la realidad social, política, económica y cultural; acabar con la explotación de la clase obrera y construir la sociedad socialista donde no existan clases, donde las relaciones sociales estén basadas en la colaboración y la solidaridad con todos los hombres.

Y volviendo al principio: ¿nos sirve el sindicato que nos proponen para conseguir nuestros intereses? Evidentemente no. Quizás nos sirva para que nos paguen más o para dar alguna hora menos de clase, pero, tal como se plantea, este sindicato no difiere de los sindicatos de las democracias occidentales, analizados en el apartado I de este trabajo y, por tanto, no nos sirve para conseguir nuestros intereses últimos, sino todo lo contrario: el sindicato contribuirá a la mejor "gestión democrática" del estado capitalista burgués.

IV.- ¿QUE CAMINO DEBEMOS SEGUIR?

Es claro que tenemos que unirnos y organizarnos para conseguir los intereses últimos y defender los intereses inmediatos. Por tanto, debemos plantearnos la creación y potenciación de una organización de los enseñantes que busque la unidad, impidiendo la pluralidad sindical que nos dividiría; una organización que esté de acuerdo con los objetivos últimos de la clase trabajadora y que supere las deficiencias de los sindicatos clásicos.

No pretendemos la construcción de otro sindicato, sino una organización que supere la división dirigentes-dirigidos y la parcelación de las luchas: el sindicato para lo económico, el partido para lo político.

Ello se conseguiría con una organización de los enseñantes que tuviese las siguientes características:

AUTOGESTIONARIA en su funcionamiento:

- basada en las asambleas, de centro, y de zona, que serían los órganos máximos de elaboración, gestión y decisión, con representantes de zona que formarían la coordinadora provincial.
- asamblea provincial, con representantes para la coordinación de Estado (o, en su caso, de las distintas nacionalidades, regiones o países).

- los representantes, elegidos por las asambleas, serán revocables en todo momento, y serán simples portavoces de las respectivas asambleas.
- rechazo de la centralización y burocratización, en el sentido de que la coordinación provincial o de Estado no pueden ser los órganos gestores por encima de las asambleas.

QUE SE PLANTEA LA LUCHA EN TODAS LAS DIMENSIONES.

No sólo en la defensa de nuestras condiciones materiales de vida (nivel económico), sino que también ha de afrontar los problemas políticos (autoritarismo, cogestión de los centros junto con las demás partes interesadas, discusión, gestión, decisión y control de la política educativa, unión con el resto de los trabajadores para luchar por conseguir los intereses últimos de la clase obrera...) e ideológicos (contenido de la enseñanza, ideas, valores y actitudes que transmitimos o abortamos, la cultura burguesa-dentro y fuera de las aulas, en la TV, radio, prensa...)

AUTONOMA, que entendemos como la no dependencia de ningún otro organismo ni instancia social (partido, sindicato, Estado, patronal) que no sea ella misma, y con la autosuficiencia para elaborar sus planteamientos y objetivos y los medios para llegar a ellos, constituyendo un núcleo de poder de la clase obrera para hacer frente al poder de la clase burguesa. Organización que no necesita sustancialmente a los partidos para existir, que no deja a ellos parcelas exclusivas de la lucha. Lo cual no quiere decir que esa organización autónoma sea monolítica. En su seno puede haber toda clase de tendencias, incluso organizadas, pero siempre presididas por la democracia autogestiva y por el principio de la vinculación.

DE LUCHADORES, y no de simples afiliados que crean "cumplir" con pagar periódicamente una cuota; con ello sólo se consigue una organización de votantes que:

- delegan su poder y protagonismo revolucionario en una capa de dirigentes que se otorgan a sí mismos el carácter de ser conciencia y expresión de los intereses de todo el proletariado.
- se convierten en puros receptores pasivos de las consignas partidarias, negando desde un principio la capacidad de los trabajadores de construirse como organización de clase autónoma.

V.- ACLARACION.

Por último, conviene aclarar que no nos proponemos un objetivo - idealista, una organización utópica e irrealizable, En este sentido no nos consideramos originales, no hemos descubierto la pólvora. Por el - contrario, en mayor o menor medida, han tenido estas características las organizaciones que han ido surgiendo a raíz de las distintas luchas y que de convertirse en sindicatos SERIA UN PASO ATRAS para la consecución de nuestros intereses. NUESTRA ALTERNATIVA CONSISTE PRECISAMENTE EN EVITAR ESTE PASO ATRAS, CONSISTE EN POTENCIAR Y PERFECCIONAR LAS ORGANIZACIONES ACTUALES (Goes, en Madrid) hacia este tipo de organización, con las características expuestas, en aquellas situaciones en las que sea posible y en las que no lo sea, porque lo existente es irreversible, crear y desarrollar esta organización autónoma de los enseñantes.

trabajadores de la enseñanza
por la autonomía obrera